



Sexismo, celos, agresividad y gravedad percibida en la violencia de pareja: comparación entre hombres de la población general y hombres penados por violencia de género.

Sexism, jealousy, aggressiveness and perceived severity in partner violence: comparison between men in the general population and men convicted of gender violence.

José María Barreiro Maceira ¹

¹Universidad de Santiago de Compostela

*La correspondencia debe dirigirse a: josemaria.barreiro@rai.usc.ess

Recibido mayo 2024 / Aceptado agosto 2024

Resumen

La violencia de género es un fenómeno multicausal en el que el agresor desarrolla un papel fundamental. El propósito de este trabajo es analizar la relación entre el mantenimiento de creencias sexistas y la violencia de género. Se compararon las puntuaciones en sexismo ambivalente, percepción de gravedad, celos y tendencia a la agresividad entre una muestra de 143 varones de la población general y 208 condenados por delitos de violencia de género realizando un programa de intervención. Se realizaron comparaciones antes y después de la aplicación del programa, para comprobar si, tras la intervención, los penados redujeron sus puntuaciones en los factores de riesgo igualando a la población general. Los resultados indicaron diferencias significativas en las variables analizadas entre ambos grupos antes de la asistencia al programa y diferencias menores después de la asistencia al mismo. Aunque el programa de intervención ha tenido un resultado positivo sobre los agresores reduciendo sus puntuaciones en las variables analizadas, sería necesario analizar en mayor profundidad el efecto de cada componente.

Palabras clave: Violencia de género, sexismo y agresividad, intervención con agresores.

Abstract

Gender violence is a multicausal phenomenon in which the aggressor plays a fundamental role. The purpose of this study was to analyze the relationship between the maintenance of sexist beliefs and gender violence. Scores on ambivalent sexism, perceived seriousness, jealousy and tendency to aggressiveness were compared between a sample of 143 men from the general population and 208 men convicted of gender violence crimes undergoing an intervention program. Comparisons were made before and after the application of the program to see if, after the intervention, the convicts reduced their scores on the risk factors to equal those of the general population. The results indicated significant differences in the variables analyzed between the two groups before attending

the program and minor differences after attending the program. Although the intervention program has had a positive result on offenders by reducing their scores on the variables analyzed, it would be necessary to further analyze the effect of each component.

Keywords: Gender violence, sexism and aggressiveness, intervention with aggressors.

Introducción

La violencia de género es un grave problema social que, lejos de desaparecer, se mantiene a lo largo de los años, a pesar de los cambios sociales y legislativos de las últimas décadas. Durante el año 2023 fueron 58 las mujeres víctimas que han perdido la vida a manos de su pareja o expareja sentimental ([Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2024](#)). Estas cifras indican que no se trata de un problema puntual, de ámbito privado, sino que se trata de un complejo problema público y social, por lo que identificar la violencia contra las mujeres como un problema social y no como un asunto privado puede ser un paso relevante en las intervenciones para deconstruir las actitudes discriminatorias y erradicar la violencia de género ([Rivas-Rivero & Bonilla-Algovia, 2022](#)).

El análisis de las causas de la violencia de género confirma que se trata de un fenómeno multicausal, tal como recogen la mayor parte de los modelos actuales ([Arias & Hidalgo, 2020](#); [Bosch-Fiol & Ferrer-Pérez, 2019](#); [Fiol & Pérez, 2013](#)). En estos modelos se contempla que en la génesis de las conductas violentas contra las mujeres juegan un papel relevante factores socioculturales, como el sistema de creencias patriarcal, y el proceso de socialización y las expectativas de control vinculadas a la definición de la masculinidad tradicional; así como también factores y circunstancias personales.

De entre las variables que reflejan el sustrato patriarcal, las creencias y actitudes sexistas y misóginas han cobrado una relevancia creciente en la explicación de este tipo de violencia ([Kerman & Ozturk, 2022](#); [Madrona-Bonastre et al., 2023](#)). Estos estereotipos de género tradicionales surgidos del patriarcado pueden predecir las actitudes y conductas sexistas ([Ávila et al., 2023](#)). [Glick y Fiske \(1996\)](#) establecen la existencia de dos tipos de actitudes sexistas: el sexismo hostil y el sexismo benevolente (o sutil). El sexismo hostil conlleva una actitud negativa y una conducta discriminatoria hacia las mujeres basada en la creencia de que son inferiores y deben permanecer supeditadas al varón. El sexismo benevolente estaría basado en la creencia de que las mujeres, debido a sus características, necesitan ser cuidadas. Aunque este propósito de cuidado pueda estar enunciado en un tono positivo, realmente lo que subyace a esta creencia es, de nuevo, la defensa de la desigualdad entre hombres y mujeres, atribuyéndoles a los hombres el papel de supervisión sobre las conductas de las mujeres.

Las creencias sexistas se asocian también con otra variable que juega un papel relevante en la génesis de la violencia: la percepción de gravedad de la violencia de género. La evidencia disponible indica que la menor percepción de gravedad estaría asociada con mayores niveles de sexismo ([Conchell et al., 2016](#); [Guerrero-Molina et al., 2020](#)), así como con una mayor tendencia a culpabilizar a la víctima y un menor sentimiento de responsabilidad personal por la violencia ejercida ([Gracia et al., 2008, 2009, 2011](#)).

Entre las características personales y los eventos desencadenantes presentes en los agresores,

García (2004) señala que estos hombres con frecuencia manifiestan celos patológicos, por lo que, en muchas ocasiones, los conflictos y la violencia hacia su pareja se originan por su percepción (a veces infundada) de que la mujer pretende abandonar la relación. En este sentido, por ejemplo, Boira y Jodrá (2010) utilizando una muestra de 118 hombres que participaban voluntariamente en un programa de intervención para el manejo de la agresividad en las relaciones de pareja, encontraron que más de la mitad de estos hombres (53,98 %) reconocieron haber experimentado celos patológicos. En casos de celos románticos también se han identificado emociones subyacentes que traen consigo resentimiento, codicia, culpa, arrepentimiento y vergüenza (Güçlü et al., 2017), y cuando surgen sentimientos de inseguridad o baja autoestima pueden generar comportamientos desadaptativos que pueden agravarse y ser manifestados por medio de percepciones y pensamientos distorsionados que cuestionan la fidelidad de la pareja; es por ello que los celos románticos asociados a las características mencionadas, pueden patologizarse (Chin et al., 2017), incrementando la probabilidad de implicarse en situaciones conflictivas con la pareja, manifestar conductas de control y desarrollar pensamientos obsesivos (Van Hoey et al., 2021).

Otros trabajos también señalan la presencia de altos niveles de tendencia a la agresividad, ira y hostilidad entre los maltratadores (Fernández-Montalvo & Echeburúa, 1997). Tanto la ira como la hostilidad son factores facilitadores para que se desarrolle una situación de agresión, tanto física como verbal (Del barrio et al., 2003; Pérez et al., 2018; Solberg & Olweus, 2003).

Una de las implicaciones más relevantes de los modelos multicausales de la violencia de género, que enfatizan la importancia del sustrato patriarcal y la definición tradicional de la masculinidad, es la asunción de que las creencias vinculadas al sistema patriarcal y la socialización diferencial de género, afectan a todos los que comparten un contexto sociocultural; y, sin embargo, no todos los hombres manifiestan conductas violentas contra las mujeres (de hecho, la mayoría no lo hace). Serán aquellos hombres que asumen estas creencias quienes tienen mayor probabilidad de realizar violencia contra las mujeres. Sin embargo, aquellos hombres que cuestionan los mandatos de los roles de género tradicionales tendrán menor probabilidad de manifestarlas (Bosch-Fiol & Ferrer-Pérez, 2013). Los resultados hallados en diversos estudios muestran que las creencias sexistas contribuyen a culpabilizar a las víctimas de la violencia de género y a exonerar a los agresores, demostrando que las personas con creencias más tradicionales muestran una reacción que tiende a legitimar el maltrato y atribuir la responsabilidad de lo sucedido al sistema legal y a la víctima (Guerrero-Molina et al., 2023; Megías & Montañés, 2012; Salas-Cubillos et al., 2020; Valor-Segura, et al., 2011).

Es posible, por tanto, modificar la probabilidad de violencia de género actuando sobre las creencias y actitudes de quienes la manifiestan. Y en esta conclusión se basan algunos de los más recientes programas de intervención con hombres penados por la realización de conductas violentas contra las mujeres. Diferentes estudios de metaanálisis revelaron que los agresores de género se han visto, en general, beneficiados por la realización de programas de intervención que buscan modificar sus actitudes y comportamientos machistas; encontrando también que los programas de intervención de corte cognitivo-conductual son más eficaces que otros tipos de intervenciones, y que las intervenciones largas consiguen mayor eficacia en cuanto a la reducción de la tasa de reincidencia que las intervenciones cortas (Arce et al., 2020). Sin embargo, otros autores, sostienen que actualmente la evidencia del efecto del tratamiento de los programas de intervención para

agresores de pareja sigue siendo no concluyente, lo que apunta a la necesidad de más evidencia para evaluar la efectividad de las intervenciones en los agresores de género (Lila & Gilchrist, 2023; Travers et al., 2021; Turner et al., 2023).

El Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA) (Ruiz et al., 2010), gestionado en España por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a través del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA), organismo dependiente del Ministerio del Interior, fue desarrollado con el objetivo de abordar de forma integral los diferentes factores que explican y mantienen la conducta de los agresores de violencia de género. Tiene un enfoque psicoterapéutico cognitivo-conductual, e integra la perspectiva de género, por lo que aborda aspectos como la modificación de actitudes y las creencias sexistas y la asunción de responsabilidad por la conducta realizada. El objetivo último sería el desarrollo de actitudes y comportamientos igualitarios en estos hombres, a través de una reflexión sobre la inadecuación de los mandatos asociados a los roles de género tradicionales (Ruiz et al. 2010). El programa presenta una estructura diferenciada en tres fases que se desarrollan en diez meses aproximadamente. Se plantea un formato mixto, individual-grupal compuesto de 5 sesiones individuales y 32 sesiones grupales. Aunque existe evidencia de la eficacia de este programa, por ejemplo, Ramírez et al. (2013) informan de una tasa de reincidencia del 4,6 % a la finalización del programa y del 6,8 % a los cinco años de seguimiento, también es cierto que es necesario reevaluar los datos periódicamente.

Este trabajo tiene dos objetivos generales: 1) analizar las diferencias en creencias sexistas, gravedad percibida de la violencia contra la pareja, celos y agresividad, entre hombres condenados por delitos de violencia de género que realizan un programa de intervención en un régimen alternativo al ingreso en prisión y varones sin antecedentes penales de la población general; y 2) analizar en qué medida la asistencia de los hombres penados a una intervención en la que concede gran relevancia a la modificación de creencias y actitudes sexistas (Programa PRIA MA), es capaz de conseguir un efecto de disminución en los factores de riesgo analizados para la violencia de género.

La hipótesis general de partida es que el grupo de penados mostrará mayores niveles de sexismo, agresividad y celos, y menor atribución de gravedad a la violencia contra la pareja que el grupo de la población general; así como que la asistencia al programa de intervención modificará estas diferencias, disminuyendo las creencias sexistas, la agresividad y los celos, e incrementando la percepción de gravedad de la violencia de pareja en los hombres penados.

Método

Participantes

La muestra del estudio estuvo compuesta por un total de 351 varones de entre 18 y 86 años, con una media de edad de 41,95 años (DT = 12,75), pertenecientes a dos grupos: un grupo de penados por delitos de violencia de género y otro grupo de la población general sin antecedentes penales ni causas judiciales abiertas; el 17,9 % poseen estudios primarios finalizados, el 38,8 % estudios de secundaria y formación profesional, y el 43,3 % estudios de bachillerato o superiores.

El grupo muestral de penados estuvo conformado por 208 hombres de entre 20 y 80 años, con una media de edad de 40,94 años (DT = 12,67). Son hombres penados por delitos de violencia

de género, con medidas alternativas al ingreso en prisión de distintas ciudades españolas (Las Palmas de Gran Canaria, A Coruña, Sevilla, Madrid, Castellón y Murcia), que durante el año 2022 han asistido al Programa de Rehabilitación e Intervención con Agresores (PRIA MA) impartido por Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, entidad colaboradora de la administración de justicia. Como criterio de inclusión, se tomaron las derivaciones realizadas al programa por parte del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas, servicio dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.

El segundo grupo estuvo compuesto por varones adultos de la población general; como criterio de inclusión se tomó en cuenta que fuesen hombres de orientación heterosexual y sin antecedentes penales, residentes en algunas de las localidades a las que pertenecía la muestra de penados (Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Castellón y Murcia). Incluye 143 varones adultos de entre 18 y 86 años con una media de edad de 43,41 (DT = 12,85).

Variables e instrumentos

Para la recogida de datos se evaluaron las siguientes variables, utilizando los cuestionarios que se indican:

Sexismo: se evaluó utilizando el Inventario de sexismo ambivalente (ASI) de [Glick & Fiske \(1996\)](#), en su adaptación al castellano de [Expósito et al.,\(1998\)](#). Consta de 22 ítems que evalúan creencias sexistas hacia las mujeres, a través de dos componentes, el sexismo hostil y el sexismo benevolente. El formato de respuesta tipo *Likert* va desde 0 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo), con preguntas como "Aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer" para el sexismo benevolente y "Las mujeres se ofenden muy fácilmente" para el sexismo hostil. La consistencia interna del conjunto de los ítems, de la que informan los autores es de .84. En la muestra de este trabajo el alfa de Cronbach fue de .94

Gravedad percibida de la violencia contra la pareja: evaluada con la Escala de Gravedad Percibida (EGP) de [Gracia et al.\(2011\)](#). Se compone de la descripción de 8 situaciones hipotéticas que describen casos de violencia contra la mujer y se contesta en una escala que abarca de 0 (No es grave) a 10 (Es muy grave). Mayor puntuación total significa mayor percepción de gravedad de las situaciones de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Incluye preguntas sobre situaciones tales como "En una discusión, un hombre pega a su pareja y después le pide perdón". El alfa de Cronbach de la que informan los autores de la escala es de .87. En la muestra del presente estudio se alcanzó un alfa de .89.

Celos románticos: evaluados utilizando la escala de Celos Románticos (CR) (versión original de White, 1976; adaptación española de [Montes-Berges, 2008](#)), que evalúa la existencia de celos románticos en los miembros de la pareja y si éstos son un problema en la relación. El cuestionario consta de 6 ítems con 5 o 7 alternativas de respuesta en una escala tipo *Likert* que van desde 1 (nunca) a 5 (rara vez) o bien desde 1 (en absoluto celoso) a 7 (muy celoso). A mayor puntuación, mayor presencia de celos románticos. Incluye preguntas como: "¿Has considerado alguna vez seriamente romper con tu pareja a causa de su atracción hacia otra persona?, ¿Cómo de celoso/a llegas a ponerte de tu pareja con las personas del sexo opuesto? Los autores del instrumento informan de un alfa de

.89; y en este trabajo se obtuvo un alfa de .90

Tendencia hacia la agresividad, Ira y Hostilidad: evaluadas con el Aggression Questionnaire (AQ) (versión original de Buss y Perry, 1992; versión española de Andreu et al., 2002). Analiza la agresividad mediante 4 sub-escalas: agresividad física, con 9 ítems (por ejemplo: "Me suelo implicar en las peleas algo más de lo normal"); agresividad verbal, con 5 ítems (ejemplo: "Mis amigos dicen que discuto mucho"); ira, con 7 ítems (ejemplo: "Algunas veces pierdo los estribos sin razón"); y hostilidad, formada por 8 ítems (ejemplo: "Sé que mis «amigos» me critican a mis espaldas"). La suma de las puntuaciones en estas 4 sub-escalas proporcionaría la puntuación total de agresividad. El formato de respuesta a los ítems, tipo Likert, incluye puntuaciones que oscilan de 5 (completamente verdadero para mí) a 1 (completamente falso para mí). El alfa de Crombach, para la puntuación total, del que informan los autores es de .88, y el encontrado en la muestra del presente trabajo es de .91 (alfa de .81 para agresividad física, .70 para agresividad verbal, .76 para ira y .76 para hostilidad).

Procedimiento

Para la recogida de datos se ha contado con la autorización de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a través de la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial.

Los datos de la muestra de hombres penados fueron recogidos al inicio y al final del programa de intervención (PRIA MA) por los diferentes profesionales encargados de la ejecución de la intervención en las diferentes comunidades autónomas, respetando en todo momento la confidencialidad de los datos. Este grupo de sujetos accedió al programa de intervención derivados por los diferentes juzgados de cada comunidad autónoma, después de una sentencia firme con aplicación de una medida alternativa al ingreso en prisión. Después de realizar sesiones de entrevistas individuales en las cuales se recogían datos sociodemográficos, cada profesional aplicó el conjunto mínimo de instrumentos de evaluación del programa, anulando las evaluaciones incompletas, duplicadas o erróneamente respondidas. Es por ello por lo que el número de puntuaciones en las diferentes variables son diferentes para el total de los 208 penados.

Los datos de la población general se recogieron en un único momento temporal. Para ello, se desarrolló una versión para ser aplicada vía *online* mediante la aplicación "Forms" de Microsoft 365, con los diferentes instrumentos de evaluación, en la cual se incluía un consentimiento informado con una explicación de la investigación y sus objetivos. Se garantizó el anonimato a través de la aplicación y no se preguntaron datos de carácter personal, excepto los necesarios para evaluar la idoneidad de esta muestra de comparación (sexo, edad, nivel de estudios y lugar de residencia); se empleó un muestreo incidental a conveniencia para la captación de los sujetos muestrales.

El enlace con los instrumentos de evaluación fue enviado a la muestra a través del equipo administrativo de la Universidad Fernando Pessoa Canarias y Fundación Diagrama Intervención Psicosocial mediante difusión por correo electrónico y otros canales de difusión de ambas entidades a nivel nacional a estudiantes y trabajadores. La aplicación estuvo activa para su cumplimentación entre el 20 de junio y el 13 de julio de 2023. El tiempo necesario para su cumplimentación fue de, aproximadamente, 17 minutos, siendo el mínimo 13 minutos y el máximo 32.

Para el análisis de datos, se ha utilizado el paquete estadístico de IBM, SPSS versión 28 para

Windows. En primer lugar, se han realizado análisis de comparación de puntuaciones medias en las variables analizadas (prueba t de Student) tanto entre las puntuaciones de la muestra de penados y la muestra de hombres de la población general, como entre las puntuaciones de la muestra de penados antes y después de la asistencia al programa de intervención. En segundo lugar, se han realizado análisis de correlación para comprobar el grado de asociación en la muestra total, entre la agresión y las restantes variables del estudio.

Resultados

A continuación, y con el propósito de analizar similitudes y diferencias entre la muestra de penados y hombres de la población general y las diferencias entre el pre tratamiento y post tratamiento de los penados, se compararon las puntuaciones medias de ambas muestras en las variables del estudio (Tablas 1, 2, 3, 4, 5 y 6), utilizando la prueba t de Student.

Agresividad, Ira y Hostilidad

Los datos referidos a las dimensiones de la agresividad se presentan en la Tabla 1. De acuerdo con estos datos, se puede observar que, en la comparación entre las puntuaciones de los hombres de la población general y los penados, antes de la intervención, el grupo de hombres penados presenta puntuaciones significativamente más elevadas en agresividad física, hostilidad, y el total de agresividad que el grupo de la población general. Sin embargo, en agresividad verbal, los hombres de la población general puntúan significativamente más alto que los penados. Con respecto a la ira, no existen diferencias significativas entre ambos grupos, antes de la intervención.

La comparación entre la muestra de la población general y la muestra de penados, después de la intervención, revela que se mantienen las diferencias reseñadas en la comparación previa, con la excepción de que para la puntuación total en agresividad las diferencias entre ambas muestras ya no son significativas.

Tabla 1

Diferencias entre población general (n= 143) y penados (n = 169) en agresividad pre tratamiento

Variables	Grupo muestral	Media	Desv. estándar	t	Sig.
Pre agresividad física	Penados	18.30	6.62	4.120	.000
	No penados	15.35	5.91		
Pre agresividad verbal	Penados	10.91	4.14	-3.278	.001
	No penados	12.38	3.67		
Pre ira	Penados	16.17	5.53	1.783	.076
	No penados	15.09	5.02		
Pre hostilidad	Penados	23.38	8.58	4.500	.000
	No penados	19.38	6.81		
Pre agresividad total	Penados	68.76	20.06	3.063	.002
	No penados	62.20	17.31		

A este respecto, es necesario reseñar que, aunque en algunos de los componentes del constructo agresividad las puntuaciones de los penados siguen siendo significativamente superiores a las de los hombres de la población general, sí se aprecian descensos, después de la intervención, en todas las dimensiones de agresividad evaluadas (Tabla 2). Concretamente, y de acuerdo con el análisis de comparación de medias pre y post realizado (prueba t para muestras relacionadas), se aprecia que tras el tratamiento ha descendido significativamente la puntuación de los penados en agresividad total ($t(168) = 3.32$; $p = .001$), y en hostilidad ($t(168) = 3.40$; $p = .001$); mientras que los descensos no son estadísticamente significativos, aunque están cercanos a serlo, en violencia física ($t(168) = 1.76$; $p = .080$), agresividad verbal ($t(168) = 1.78$; $p = .076$) e ira ($t(168) = 1.71$; $p = .087$).

Tabla 2

Diferencias entre muestra de penados (n = 169) en agresividad pre y post tratamiento

Variables	Media	Desv. estándar	t	Sig.
Pre agresividad física	18.30	6.62	1.762	.080
Post agresividad física	17.56	7.03		
Pre agresividad verbal	10.91	4.14	1.783	.076
Post agresividad verbal	10.36	4.33		
Pre ira	16.17	5.53	1.719	.087
Post ira	15.53	5.47		
Pre hostilidad	23.38	8.58	3.402	.001
Post hostilidad	21.25	8.58		
Pre agresividad total	68.76	20.06	3,323	.001
Post agresividad total	64.70	20.53		

Sexismo hostil y sutil (benevolente)

Los resultados de la comparación en las variables sexismo hostil, sexismo benevolente (sutil) y puntuación total en sexismo se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3

Diferencias entre población general (n= 143) y penados (n = 147) en sexismo pre tratamiento.

Variables	Grupo muestral	Media	Desv. estándar	t	Sig.
Pre sexismo hostil	Penados	25.56	13.25	6.001	.000
	No penados	15.65	14.85		
Pre sexismo sutil	Penados	25.04	12.32	7.878	.000
	No penados	14.19	11.08		
Pre total sexismo	Penados	50.61	21.01	7.875	.000
	No penados	29.84	23.83		

De acuerdo con los datos obtenidos, se puede observar que, tanto para la puntuación total en sexismo, como para cada una de las subescalas, sexismo hostil y sutil, los hombres penados alcanzan

puntuaciones significativamente superiores que los hombres de la población general, tanto antes como después de la intervención.

Sin embargo, es necesario destacar que, aunque las puntuaciones de los penados después de la intervención se mantienen significativamente por encima de las de la población general, se aprecia una reducción en las mismas como resultado de la intervención (Tabla 4). De hecho, la comparación en las medias pre y post tratamiento de la muestra de penados indica que estos descensos son estadísticamente significativos tanto en la puntuación total en sexismo ($t(146) = 6.65; p = .000$), como en sexismo hostil ($t(146) = 5.92; p = .000$) y en sexismo sutil ($t(146) = 5.10; p = .000$).

Tabla 4

Diferencias entre muestra de penados (n = 147) en sexismo pre y post-tratamiento.

Variables	Grupo muestral	Media	Desv. estándar	t	Sig.
Pre sexismo hostil	Penados	25.56	13.25	5.927	.000
Post sexismo hostil	Penados	21.11	12.56		
Pre sexismo sutil	Penados	25.04	12.32	5.103	.000
Post sexismo sutil	Penados	20.75	10.90		
Pre total sexismo	Penados	50.61	21.01	6.651	.000
Post total sexismo	Penados	41.86	19.93		

Gravedad percibida de la violencia de pareja y Celos románticos

Los datos de la comparación de medias entre la población general y la muestra de penados por violencia de género para las variables gravedad percibida de la violencia y celos románticos se presentan en la Tabla 5.

Tabla 5

Diferencias en gravedad percibida de violencia entre población general (n= 143) y penados (n = 166) y celos románticos (n=143 y n=52) en medidas pre tratamiento.

Variables	Grupo muestral	Media	Desv. estándar	t	Sig.
Pre gravedad percibida	Penados	71.56	12.84	-4.938	.000
	No penados	77.24	5.28		
Pre celos románticos	Penados	15.25	7.47	2.974	.003
	No penados	12.00	.46		

De acuerdo con estos datos se observa que, con respecto a la gravedad percibida de la violencia de pareja, antes de la intervención los hombres penados puntúan significativamente más bajo que los hombres de la población general. Es decir, consideran menos grave esta violencia. Sin embargo, después de la intervención no hay diferencias significativas entre ambos grupos en esta variable.

Por lo que respecta a la variable celos, los hombres penados puntúan significativamente más que los de la población general antes de la intervención. Sin embargo, después de la intervención son los hombres penados los que puntúan significativamente menos que los de la población general en celos románticos, evidenciando el efecto positivo del programa con respecto a estas variables (Tabla 6).

Tabla 6

Diferencias en gravedad percibida de violencia entre la muestra de penados (n = 166) y celos románticos (n=52) en medidas pre y post tratamiento.

Variables	Grupo muestral	Media	Desv. estándar	t	Sig.
Pre gravedad percibida	Penados	71.56	12.84	-5.081	.000
Post gravedad percibida	Penados	76.11	7.77		
Pre celos románticos	Penados	15.25	7.47	5.796	.000
Post celos románticos	Penados	10.00	4.37		

La diferencia en las puntuaciones de los hombres penados después de la intervención resulta ser estadísticamente significativo, tanto en la variable gravedad percibida ($t(165) = -5.08$; $p = .000$) como en celos ($t(165) = 5.79$; $p = .000$).

Por último, se realizó un análisis de correlación, con el objetivo de comprobar la asociación entre las variables analizadas en este estudio, en el total de la muestra. Los resultados se presentan en la Tabla 7.

Tabla 7

Análisis de correlación (Coeficientes de correlación de Pearson) entre las variables del estudio para la muestra total (n=351)

	AF	AV	I	H	SH	SS	GP	CR
1. Agresividad física	1	.468**	.571**	.467**	.300**	.242**	-.178**	.338**
3. Agresividad verbal		1	.587**	.417**	.119*	-.048	.005	.250**
4. Ira			1	.580**	.169**	.145*	-.078	.406**
5. Hostilidad				1	.340**	.284**	-.120	.433**
6. Sexismo hostil					1	.577**	-.290**	.409**
7. Sexismo sutil						1	-.247**	.391**
11. Gravedad percibida							1	-.248**
12. Celos románticos								1

Nota: **. La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral). *. La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

Nota: Se han utilizado las puntuaciones pre-tratamiento en la muestra de penados.

Con respecto a la agresividad física, los datos indican que existe una correlación positiva y significativa entre este tipo de agresividad y el sexismo hostil, el sexismo sutil y los celos. Mientras que la asociación es negativa y significativa con la variable gravedad percibida de la violencia de pareja.

La agresividad verbal muestra un menor número de correlaciones significativas con las variables del estudio. Correlaciona positiva y significativamente con el sexismo hostil y los celos, pero no con el sexismo sutil y la gravedad percibida.

Tanto la ira como la hostilidad muestran asociación significativa y positiva con ambas dimensiones del sexismo, hostil y sutil y con los celos. Además, la ira es la única de las variables que muestra asociación, significativa y negativa, con la edad.

Por tanto, todas las variables analizadas, muestran asociación significativa con alguna de las dimensiones de la agresividad. Sin embargo, el sexismo hostil y sutil y los celos son las que presentan un mayor número de asociaciones significativas con las distintas dimensiones de la agresividad.

Discusión y conclusiones

A tenor de los resultados, se puede afirmar que los datos de este estudio apoyan la existencia de relación entre la violencia de género y el mantenimiento de creencias y actitudes sexistas. Este resultado se deriva tanto de las asociaciones observadas en los análisis de correlación como de las comparaciones entre la muestra de penados por violencia de género y la muestra de la población general.

Los hombres penados por violencia de género manifiestan, antes de la intervención, menor percepción de gravedad de la violencia en las relaciones de pareja al igual que en otras investigaciones (Chozas, 2022; Conchell et al., 2016) y mayores niveles de agresividad, sexismo, celos y hostilidad, que los hombres de la población general.

En un análisis más detallado, y con respecto a la agresividad, los datos indican que los hombres penados puntúan significativamente más alto en el total de agresividad, y en las dimensiones de agresividad física y hostilidad. Estos resultados se ajustan a lo esperado, y coinciden con los obtenidos en trabajos previos (Echeburúa et al., 2008; Echeburúa & Fernández-Montalvo, 2009; Ferrer & Bosch, 2005; Norlander & Eckhardt, 2005; Ramírez et al., 2013; Sanz et al., 2006). Sin embargo, y en contra de lo esperado, son los hombres de la población general los que manifiestan niveles significativamente más altos de agresividad verbal que los hombres penados.

Este dato referido a la agresión verbal no coincide con los obtenidos en otros trabajos (Castillo et al., 2006; Echeburúa et al., 2008). Sin embargo, Castellanos (2010) halló resultados similares en este trabajo, e interpretaba que este dato podría deberse a la mayor permisividad social con respecto a la agresión verbal, que podría conllevar una utilización más generalizada de esta modalidad de agresión en la población general. En cualquier caso, sería necesario continuar analizando esta cuestión en futuros trabajos.

Los datos con respecto a la ira tampoco coinciden con los obtenidos en estudios previos (Pérez et al., 2018; Norlander & Eckhardt, 2005), mostrando puntuaciones equivalentes a la población general tanto antes como después de la intervención. A este respecto, es interesante señalar que en este trabajo la ira es la única de las variables analizadas que muestra una asociación significativa (y negativa) con la edad. Es decir, se observa que el nivel de ira desciende a medida que se incrementa la edad.

Por lo que respecta al sexismo, y también de acuerdo con lo esperado, los resultados obtenidos indican que los hombres penados muestran mayores niveles de sexismo hostil y sutil, y menor percepción de gravedad de la violencia en la pareja que los hombres de la población general. Resultados que coinciden con los de numerosas investigaciones previas (Bonilla-Algovia & Rivas-Rivero, 2022; Fernández-Montalvo & Echeburúa, 2008; Guerrero-Molina et al., 2020; Lila et al., 2012).

También se ajusta a lo esperado, y coincide con los resultados de investigaciones previas (Boira & Jodrá, 2010; García, 2004; Van Hoey et al., 2021), la existencia de puntuaciones significativamente superiores en celos entre los hombres penados con respecto a los hombres de la población general y su relación con la agresividad (Alonso & Lozano, 2019), al igual que su relación con actitudes sexistas (Guerrero-Molina et al., 2023).

Con respecto a los efectos de la asistencia de los hombres penados al programa de intervención,

cabe concluir que los datos indican que han sido, en general, satisfactorios. Una vez finalizado el programa los hombres penados muestran un descenso significativo en la puntuación total en agresividad y un incremento en la percepción de gravedad de la violencia en la pareja, hasta el punto de que ya no se observan diferencias significativas entre ellos y los hombres de la población general en estas variables. Incluso se observa que tras la intervención los hombres penados son significativamente menos celosos que los hombres de la población general. Estas tres variables, tal como se ha señalado, son muy relevantes con respecto a la probabilidad de realizar violencia de género.

Además, y aun cuando, después de la asistencia al programa de intervención los hombres penados continúan mostrando mayor sexismo, agresividad física y hostilidad que los de la población general, se aprecia un descenso estadísticamente significativo en el nivel de sexismo (hostil y sutil) y hostilidad de los penados. Por tanto, cabría concluir que el programa ha tenido un efecto de reducción de la mayoría de los factores de riesgo para la violencia de género analizados en este trabajo.

Efectos positivos tras la asistencia de los hombres penados por violencia de género a programas con orientación de género, y específicamente al Programa PRIA MA, han sido reseñados en trabajos anteriores (Ramírez et al., 2013). Pero, en todo caso, los datos del presente estudio también aconsejan continuar analizando los efectos de esta intervención, con el propósito de introducir los ajustes necesarios para optimizar su eficacia.

Una de las limitaciones de este trabajo hace referencia al número relativamente limitado, dada la dificultad de acceso a los datos, de la muestra de penados. Tratándose de una población especial, sería conveniente incrementar la muestra para una adecuada valoración de la eficacia del programa, y de cada uno de sus componentes. En este sentido, también es necesario señalar que en este estudio se han analizado únicamente algunas de las variables sobre las que incide el programa PRIA MA. Por otra parte, aunque la comparación entre penados y no penados constituía el principal objetivo de este trabajo, sería conveniente en futuros estudios utilizar un grupo de control de penados que no hayan realizado el programa, para valorar más adecuadamente su efecto. Por último, con el objetivo de proporcionar una visión más comprehensiva de los resultados del programa, convendría incorporar en futuros estudios las percepciones que sobre la eficacia del programa y de cada uno de sus componentes, pueden aportar los profesionales encargados de su aplicación.

Referencias bibliográficas

- Alonso, Y. D. C. C., & Lozano, M. P. G. (2019). Celos románticos implicados en distintos tipos de agresividad y su justificación. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 19(1), 150-172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7983824>
- Andreu, J. M., Peña, M. E., & Graña, J. L. (2002). Adaptación psicométrica de la versión española del cuestionario de agresión. *Psicothema*, 14(2), 476-482. <https://www.psicothema.com/pdf/751.pdf>
- Arce, R., Arias, E., Novo, M., & Fariña, F. (2020). Are Interventions with Batterers Effective? A Meta-analytical Review. *Psychosocial Intervention*, 29(3), 153-164. <https://doi.org/10.5093/pi2020a11>
- Arias Rivera, S. J., & Hidalgo García, M. V. (2020). Fundamentos teóricos y factores explicativos de la violencia filio-parental. Un estudio de alcance. *Anales de Psicología*, 36(2), 220-231. <https://doi.org/10.6018/>

analesps.338881

- Ávila Toscano, J. H., De La Rosa Gutiérrez, G., Chang, E. A. H., Navarro Barreto, A., & Genes, R. B. (2023). Estereotipos de género como predictores de sexismo hostil y benevolente en hombres y mujeres heterosexuales. *Psicología desde el Caribe*, 40(1), 115-132. <https://psycnet.apa.org/record/2024-08323-006>
- Boira Sarto, S., & Jodrá Esteban, P. (2010). Psicopatología, características de la violencia y abandonos en programas para hombres violentos con la pareja: resultados en un dispositivo de intervención. *Psicothema*, 22(4), 593-599. <https://www.psicothema.com/pdf/3772.pdf>
- Bonilla-Algovia, E., & Rivas-Rivero, E. (2022). Papel del sexismo, los mitos románticos y los eventos vitales adversos en la violencia de género: un estudio con agresores de pareja. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 13(2), 112-119. <https://www.rips.cop.es/pdf/art572022.pdf>
- Bosch-Fiol, E., & Ferrer-Pérez, V. A. (2019). El Modelo Piramidal: alternativa feminista para analizar la violencia contra las mujeres. *Revista Estudios Feministas*, 27(2). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n254189>
- Castellanos, F. (2010). Variables psicológicas de los penados por delitos de violencia de género en medidas penales alternativas. Seminario de violencia de género. UAM + CSIC.ICFS. Universidad Autónoma de Madrid. <http://www.uam.es/otros/forenses/vdg/b7.pdf>
- Castillo, T., Estepa, Z., Guerrero, J., Rivera, G., Ruiz, A., & Sánchez, C. (2006). Programa de tratamiento en prisión para agresores en el ámbito familiar. Grupo de trabajo sobre violencia de género. Ministerio del Interior.
- Chin, K., Atkinson, B. E., Raheb, H., Harris, E., & Vernon, P. A. (2017). The dark side of romantic jealousy. *Personality and Individual Differences*, 115, 23-29. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.10.003>
- Chozas, S. R. (2022). Análisis descriptivo pre-tratamiento del Programa para agresores de violencia de género en medidas alternativas (PRIA MA). *International e-journal of criminal sciences*, 17, 1-36. <https://krimdok.uni-tuebingen.de/Record/184120627X>
- Conchell Diranzo, R., Lila Murillo, M., & Catalá-Miñana, A. (2016). Intervención con hombres penados por violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: el Programa Contexto. *Informació psicológica*, (111), 51-63. <https://doi.org/10.14635/IPSIC.2016.111.2>
- Del Barrio, C., Martín, E., Almeida, A., & Barrios, Á. (2003). Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. *Revista para el Estudio de la Educación y el Desarrollo*, 26(1), 9-24. <https://doi.org/10.1174/02103700360536400>
- Delegación de Gobierno para la Violencia de Género. (2023). Ficha estadística de víctimas mortales por Violencia de Género. Año 2023. <http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/>
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. F., & Corral, P. (2008). ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja? Un análisis comparativo. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2), 355-382. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33712001001>
- Echeburúa, E., & Fernández-Montalvo, J. (2009). Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(1), 5-20. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33712020001>
- Expósito, F., Moya, M. C., & Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169. <https://doi.org/10.1174/021347498760350641>
- Fernández-Montalvo, J., & Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23(88), 151-180. <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/27958>
- Fernández-Montalvo, J., & Echeburúa, E. (2008). Personality disorders and psychopathy in men convicted

- for severe intimate partner violence. *Psicothema*, 20(2), 193-198. <https://europepmc.org/article/med/18413077>
- Ferrer Pérez, V. A., & Bosch Fiol, E. (2005). Características de los hombres violentos en el hogar: estudio de una muestra española a partir de los informes de sus parejas. *Anuario de psicología*, 36(2), 159-180. <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61812>
- Fiol, E. B., & Pérez, V. A. F. (2013). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Asparkia: investigació feminista*, (24), 54-67. <http://hdl.handle.net/10234/138185>
- García, E. L. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: Características personales e intervención. *Papeles Del Psicólogo*, 25(88), 31-38. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808805>
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Gracia, E., García, F., & Lila, M. (2009). Public responses to intimate partner violence against women: the influence of perceived severity and personal responsibility. *The Spanish Journal of Psychology*, 12, 648-656. <https://doi.org/10.1017/S1138741600002018>
- Gracia, E., García, F., & Lila, M. (2011). Police attitudes toward policing partner violence against women: do they correspond to different psychosocial profiles? *Journal of Interpersonal Violence*, 26(1), 189-207. <https://doi.org/10.1177/0886260510362892>
- Güçlü, O., Şenormancı, Ö., Şenormancı, G., & Köktürk, F. (2017). Gender differences in romantic jealousy and attachment styles. *Psychiatry and Clinical Psychopharmacology*, 27(4), 359-365. <https://doi.org/10.1080/24750573.2017.1367554>
- Guerrero-Molina, M., Moreno-Manso, J. M., Guerrero-Barona, E., et al. (2023). Aggressors condemned for intimate partner violence: Sexist attitudes and distorted thoughts about women and the use of violence. *Current Psychology*, 42, 560-570. <https://doi.org/10.1007/s12144-021-01473-5>
- Guerrero-Molina, M., Moreno-Manso, J. M., Guerrero-Barona, E., & Cruz-Márquez, B. (2020). Attributing Responsibility, Sexist Attitudes, Perceived Social Support, and Self-Esteem in Aggressors Convicted for Gender-Based Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(21-22), 4468-4491. <https://doi.org/10.1177/0886260517715025>
- Kerman, K. T., & Ozturk, F. O. (2022). An examination of gender stereotypes, ambivalent sexism, and dating violence as potential predictors of nursing students' beliefs about intimate partner violence: A cross-sectional correlational study. *Nurse Education in Practice*, 62, 103346. <https://doi.org/10.1016/j.nepr.2022.103346>
- Lila, M., Gracia, E., & Herrero, J. (2012). Responsibility assumption among male batterers: Self-esteem, narcissistic and antisocial personality influence. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(2), 99-108. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v44n2/v44n2a09.pdf>
- Lila, M., & Gilchrist, G. (2023). Treatment Resistant Perpetrators of Intimate Partner Violence: Research Advances. *Psychosocial Intervention*, 32(2), 55-58. <https://doi.org/10.5093/pi2023a10>
- Madrona-Bonastre, R., Sanz-Barbero, B., Pérez-Martínez, V., Abiétar, D. G., Sánchez-Martínez, F., Forcadell-Díez, L., & Vives-Cases, C. (2023). Sexismo y violencia de pareja en adolescentes. *Gaceta Sanitaria*, 37. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2022.02.007>
- Megías, J. L., & Montañés, P. (2012). Percepción de las mujeres víctimas de malos tratos sobre la asimetría de poder en la pareja y su relación con la violencia: estudio preliminar. *Anales de Psicología*, 28(2), 405-416. <https://doi.org/10.6018/analesps.28.2.148901>
- Montes-Berges, B. (2008). Conflict solving strategies and romantic jealousy in intimate relationships: Adaptation and analysis of CTS2 and CR scales. *Studies in Psychology*, 29(2), 221-234. <https://doi.org/>

10.1174/021093908784485138

- Norlander, B., & Eckhardt, C. (2005). Anger, hostility, and male perpetrators of intimate partner violence: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review*, 25(2), 119-152. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2004.10.001>
- Pérez Ramírez, M., De Juan Espinosa, M., & Giménez-Salinas Framís, A. (2018). Reincidencia de los agresores de pareja en Penas y Medidas Alternativas. *Revista de Estudios Penitenciarios*, (261), 49-79. <http://hdl.handle.net/11531/45543>
- Ramírez, M. P., Framís, A. G. S., & De Juan Espinosa, M. (2013). Evaluación de la eficacia del programa de tratamiento con agresores de pareja (PRIA) en la comunidad. *Psychosocial Intervention*, 22(2), 105-114. <https://doi.org/10.5093/in2013a13>
- Rivas-Rivero, E., & Bonilla-Algovia, E. (2022). Creencias sexistas en hombres en situación de suspensión de condena que han ejercido violencia contra las mujeres en la pareja. *Acta Colombiana de Psicología*, 25(2), 65-77. <https://doi.org/10.14718/ACP.2022.25.2.4>
- Ruiz, S., Negredo, L., Ruiz, A., García-Moreno, C., Herrero, O., Yela, M., & Pérez, M. (2010). Violencia de género: Programa de Intervención para Agresores (PRIA). *Documentos Penitenciarios*, (7). https://www.institucionpenitenciaria.es/documents/20126/72836/Doc_Penitenc_7_Violencia_de_gxnero_Acc.pdf
- Salas Cubillos, N., García Charry, V. C., Zapata Losada, L. V., & Díaz Usme, O. S. (2020). Intervenciones en violencia de género en pareja: Artículo de Revisión de la Literatura. *Revista Cuidarte*, 11(3). <https://doi.org/10.15649/cuidarte.980>
- Sanz Fernández, J., Magán, I., & Vera, M. P. G. (2006). Personalidad y el síndrome AHL (agresión-hostilidad-ira): relación de los Cinco Grandes con ira y hostilidad. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 6(1), 153-176. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2386390>
- Solberg, M. E., & Olweus, D. (2003). Prevalence estimation of school bullying with the Olweus Bully/Victim Questionnaire. *Aggressive Behavior: Official Journal of the International Society for Research on Aggression*, 29(3), 239-268. <https://doi.org/10.1002/ab.10047>
- Travers, Á., McDonagh, T., Cunningham, T., Armour, C., & Hansen, M. (2021). The effectiveness of interventions to prevent recidivism in perpetrators of intimate partner violence: A systematic review and meta-analysis. *Clinical Psychology Review*, 84, 101974. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2021.101974>
- Turner, W., Morgan, K., Hester, M., Feder, G., & Cramer, H. (2023). Methodological Challenges in Group-based Randomised Controlled Trials for Intimate Partner Violence Perpetrators: A Meta-summary. *Psychosocial Intervention*, 32(2), 123-136. <https://doi.org/10.5093/pi2023a9>
- Valor-Segura, I., Expósito, F., & Moya, M. (2011). Victim Blaming and Exoneration of the Perpetrator in Domestic Violence: The Role of Beliefs in a Just World and Ambivalent Sexism. *The Spanish Journal of Psychology*, 14(1), 195-206. https://doi.org/10.5209/rev_SJOP.2011.v14.n1.17
- Van Hoey, J., Moret-Tatay, C., Santolaya Prego de Oliver, J. A., & Beneyto-Arrojo, M. J. (2021). Profile Changes in Male Partner Abuser After an Intervention Program in Gender-Based Violence. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 65(13-14), 1411-1422. <https://doi.org/10.1177/0306624X19884170>

Agradecimientos

Especial agradecimiento a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias por su colaboración y autorización en la realización del estudio, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial por su profesionalidad en la recogida de datos en las diferentes comunidades autónomas y a la Dra. M.^a

Lourdes Mirón del departamento de Psicología Social de la Universidad de Santiago de Compostela por sus acertadas sugerencias.

Autores

José María Barreiro Maceira. Profesor del departamento de Psicología de la Universidad Fernando Pessoa Canarias, doctorando por la Universidad de Santiago de Compostela. Encargado de la ejecución del Programa de Rehabilitación e Intervención en Agresores (PRIA MA) y el Programa del Control de la Agresión Sexual (PCAS) de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias desde 2015 en Las Palmas de Gran Canaria.